



Acta de Evaluación **Lista de Seleccionados**

En la región del Biobío, a 14 de diciembre de 2022, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según Resolución Exenta N°1079, del 07 de septiembre de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba las bases de postulación para el "Programa de recambio de calefactores a leña, por sistemas de calefacción más eficientes y menos contaminantes en viviendas de las comunas de Concepción Metropolitano: Lota, Coronel, Talcahuano, Concepción, San Pedro de la Paz, Hualpén, Chiguayante, Hualqui, Penco y Tomé - líneas pellet, aire acondicionado inverter y kerosene, año 2022", por 21 días corridos desde publicada dicha resolución, para lo cual se realizó la convocatoria pública para postular al Programa.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Biobío, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados y luego de seleccionados del Programa.
3. Que, finalizado el periodo de postulación, se preseleccionaron a 1.527 postulantes que obtuvieron los mayores puntajes. Dichos preseleccionados serán validados a través del sistema remoto o en su domicilio, a elección del postulante, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
4. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 6.746 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
5. Que, una vez validados los datos de los postulantes preseleccionados, mediante la presente acta se pública la nómina de seleccionados con los postulantes que obtuvieron los puntajes más altos conforme a los criterios de evaluación, con un total de 15 postulantes para la línea aire acondicionado inverter, 35 postulantes para la línea pellet media potencia y 15 para la línea kerosene alta potencia, quien serán contactados de manera individual para coordinar la fecha de instalación del equipo en su vivienda.



6. Que, en el caso que aún quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes que no hayan sido preseleccionados, la SEREMI podrá generar uno o más listados de preseleccionados con dichos postulantes para proceder a validar sus datos según Anexo 1. Estas nuevas condiciones serán en condiciones similares a las del primer listado de preseleccionados, sin perjuicio de los ajustes de calendario, que como Subsecretaria se pueda realizar.



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Línea Aire Acondicionado Inverter

1. Los seleccionados del modelo aire acondicionado inverter son:

N°	RUT
1	7.032.375-3
2	8.232.485-2
3	8.385.723-4
4	8.839.343-0

N°	RUT
5	11.537.461-3
6	11.963.197-1
7	12.917.409-9
8	13.625.347-6

N°	RUT
9	15.221.135-k
10	16.395.871-6
11	17.000.648-8
12	17.843.774-7

N°	RUT
13	17.897.817-9
14	18.416.632-1
15	18.896.274-2

Línea pellet media potencia

2. Los seleccionados del modelo pellet media potencia son:

N°	RUT
1	5.804.676-0
2	5.859.543-8
3	5.886.539-7
4	5.888.484-7
5	6.101.899-9
6	6.606.822-6
7	6.658.728-2
8	6.752.389-K
9	7.472.017-k

N°	RUT
10	7.509.486-8
11	8.504.966-6
12	8.877.687-9
13	9.132.715-5
14	9.227.365-2
15	9.687.755-2
16	9.833.754-7
17	10.560.591-9
18	11.898.396-3

N°	RUT
19	11.901.827-7
20	11.903.015-3
21	12.305.613-2
22	12.729.491-7
23	14.176.008-4
24	14.352.849-9
25	14.390.728-7
26	15.188.895-k
27	15.196.679-9

N°	RUT
28	16.167.758-2
29	17.045.580-0
30	17.207.199-6
31	18.109.695-0
32	18.414.808-0
33	19.510.317-8
34	19.520.406-3
35	20.154.965-5

Línea kerosene tiro forzado alta potencia

3. Los seleccionados del modelo kerosene tiro forzado alta potencia son:

N°	RUT
1	6.820.971-4
2	8.201.221-4
3	8.208.177-1
4	8.487.015-3

N°	RUT
5	10.147.252-3
6	10.718.618-2
7	12.095.682-5
8	12.924.103-9

N°	RUT
9	13.723.803-9
10	14.144.691-6
11	14.516.011-1
12	14.627.828-0

N°	RUT
13	16.139.975-2
14	16.567.389-1
15	17.207.186-4



7. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la selección corresponde la etapa de instalación del equipo en la vivienda del beneficiario.



Claudio Zapata Friz
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región del Biobío



Valentina Espinoza Sanhueza
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región del Biobío



Eunice Roa Roa
Profesional Departamento de Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire- Departamento Planes y Normas.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región del Biobío
- Página web: www.recambiodecalefactores.cl